



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 006 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ENE 2018

VISTOS:

El Informe N° 001-2017-UNTRM-R/PJ de fecha 29 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, hace llegar el Informe Final del Proceso CAS; y la hoja de trámite N° 2763, de fecha 29 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 397-2017-UNTRM/CU, de fecha 13 de diciembre de 2017, se resuelve designar la comisión encargada de conducir el Concurso Público de las plazas administrativas vacantes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga – Presidente, Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía e Ing. Asuntita Amelia Chávez Chávez – Miembros y Mg. Manuel Antonio Morante Dávila – Suplente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 934-2017-UNTRM/R, de fecha 18 de diciembre de 2017, se resuelve aprobar las Bases y Reglamento que regularán el Concurso Público de Plazas Administrativas vacantes, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 006 -2018-UNTRM/R

Que, con Informe de vistos, el Presidente de la Comisión evaluadora, informa que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 934-2017-UNTRM/R, en donde establece el cronograma de las diferentes etapas del proceso, con fecha 26 de diciembre del 2017, se efectuó la Recepción de Expedientes de postulantes, en sobres debidamente lacrados y sellados, constatándose la presentación de once (11) expedientes; posteriormente, se procedió la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos y Evaluación Curricular, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, realizando la publicación de postulantes aptos, conforme consta en el acta correspondiente; señala que con fecha 27 y 28 de diciembre de 2017, se procedió a la evaluación curricular y de conocimientos respectivamente; concluyendo que de las 08 plazas se han coberturado 07 plazas, quedando desierta la plaza de Auxiliar Administrativo; por lo que recomienda se designe una nueva comisión para conducir el nuevo concurso público de contratación de la plaza administrativa que quedó desierta bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución:

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público para contrato de personal administrativo, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, por el periodo de contratación del 02 de enero al 31 de diciembre del 2018, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	TOTAL	CONDICIÓN
1	ALEX COLLANTES HUAMÁN	PERSONAL DE SEGURIDAD	71.50	Ganador
2	EDWIN GONZALO MAS TRAUCO	PERSONAL DE SEGURIDAD	82.50	Ganador
3	JULIO ORLANDO CHICHIPE RAMIREZ	PERSONAL DE SEGURIDAD	86.00	Ganador
4	JOSE JHONATAN TIRADO ITALOMA	PERSONAL DE SEGURIDAD	70.00	Ganador
5	LUISA TORRES CULQUI	PERSONAL DE SERVICIO	68.93	Elegible
6	GLORIA YSABEL ALVARADO MELENDEZ	PERSONAL DE SERVICIO	69.24	Ganadora
7	ALEIDA SANCHEZ VALLE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	72.01	Ganadora
8	IRIS SANTILLAN TORRES	SECRETARIA	76.00	Ganadora



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 006 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA GANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PC:VIR
FIEC/SG
Lrey/